



CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3
CR 66 12 58
Tel: (601) 3116223253
Bogotá - Colombia
contabilidadconsorciocyd@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CYD 39

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA		
NIT	800.255.580-7	Teléfono	(601) 316536731
Dirección	CRA 1 No. 60-79	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2025, 14:06
Expedición	20/11/2025, 14:20
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (servicio)	6.00	unidad	2,700,125.00	16,200,750.00
2	Jardinero Tiempo Completo (servicio)	4.00	unidad	2,700,125.00	10,800,500.00
3	Jardinero Medio Tiempo (servicio)	1.00	unidad	1,728,080.00	1,728,080.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Treinta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con veintisiete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 32,148,120.27

Total Bruto	28,729,330.00
Administración 5.00%	1,436,466.50
Imprevistos 2.00%	574,586.60
Utilidad 3.00%	861,879.90
IVA 19% AIU	545,857.27
Total a Pagar	32,148,120.27

Observaciones:
La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causará el interés. Actividad económica 8129 Tarifa 9.66. No practicar retención de ICA en ciudades distintas a Bogotá.
SERVICIO MES OCTUBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA 151073

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA
CTAAHORROS No 009600348347

Porcentaje de participación de los miembros:

DARG SAS BIC - NIT 901.286.735 - 35%
COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC - NIT 901.395.175 - 65%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096975945 aprobado en 20250813 prefijo CYD desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 515f493798b0d5553a30c1db6afc7d4acba409fe7781307de351c211f5a3589a280d72ba18adaf3a80b8f2f26d2c538d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3
CR 66 12 58
Tel: (601) 3116223253
Bogotá - Colombia
contabilidadconsorciocy@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CYD 40

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2025, 14:11
Expedición	20/11/2025, 14:22
Vencimiento	19/12/2025

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA		
NIT	800.255.580-7	Teléfono	(601) 316536731
Dirección	CRA 1 No. 60-79	Ciudad	Neiva - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bienes de aseo y cafetería	1.00	unidad	7,482,054.00	7,482,054.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos m/cte con cuarenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 8,372,418.43

Total Bruto	7,482,054.00
Administración 5.00%	374,102.70
Imprevistos 2.00%	149,641.08
Utilidad 3.00%	224,461.62
IVA 19% AIU	142,159.03
Total a Pagar	8,372,418.43

Observaciones:
La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causará el interés. Actividad económica 8129 Tarifa 9.66. No practicar retención de ICA en ciudades distintas a Bogotá.
SERVICIO MES OCTUBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA 151073

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA
CTAAHORROS No 009600348347

Porcentaje de participación de los miembros:

DARG SAS BIC - NIT 901.286.735 - 35%
COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC - NIT 901.395.175 - 65%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096975945 aprobado en 20250813 prefijo CYD desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: a9fd119cfdcf689e05325c594b83b043b84fe790ff06592a205102df23b2bbedd9cb94d4a834e0d338bb9905085e605



CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3
CR 66 12 58
Tel: (601) 3116223253
Bogotá - Colombia
contabilidadconsorciocy@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CYD 41

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA		
NIT	800.255.580-7	Teléfono	(601) 316536731
Dirección	CRA 1 No. 60-79	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2025, 14:13
Expedición	20/11/2025, 14:23
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Elementos en arriendo	1.00	unidad	526,849.00	526,849.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 589,544.03

Total Bruto	526,849.00
Administración 5.00%	26,342.45
Imprevistos 2.00%	10,536.98
Utilidad 3.00%	15,805.47
IVA 19% AIU	10,010.13
Total a Pagar	589,544.03

Observaciones:
La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causará el interés. Actividad económica 8129 Tarifa 9.66. No practicar retención de ICA en ciudades distintas a Bogotá.
SERVICIO MES OCTUBRE DE 2025
ORDEN DE COMPRA 151073

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA
CTAAHORROS No 009600348347

Porcentaje de participación de los miembros:

DARG SAS BIC - NIT 901.286.735 - 35%
COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC - NIT 901.395.175 - 65%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096975945 aprobado en 20250813 prefijo CYD desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 6452218fb8301c7610ee49ccda1f4ea9d9bf530538a7df488abe526029c6dc04af441c8b555f8cce4afe65f9a09c1f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

PAGADO 05/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO C Y D				
Documento	NI901902602			Dirección	CR 66 #12 A - 17
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	4673690
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	GALINDO HERRERA DORALY			Identificación	CC 36309369
Total Afiliados	11			ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007258717	LUISA FERNANDA GARRIDO MORALES	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1082804566	LILIANA REYES QUINTERO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1084922055	DIEGO ARMANDO LOSADA CALDERON	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 711.750	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.200
CC 12192584	JHON FERILLY FERNANDEZ BELTRAN	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 12280036	OLIVER GALVIN VALENCIA	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 36377003	MARIA GENNY OFELIA IMBACHI	01	05																		0	0	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.900
CC 55068469	DIANA MILENA BISABUEL CALDON	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 55153943	ELSA LILIANA RICAURTE AGUILAR	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 55169174	MONICA PERDOMO BARRAGAN	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 7694690	JHON FREDY RAYO GUTIERREZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 83093514	ESTIVER FABIAN RIVERA ARIAS	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF32) COMFAMILIAR HUILA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 14.235.000	\$ 15.658.500	\$ 15.658.500	\$ 14.946.750	\$ 2.278.000	\$ 627.000	\$ 163.900	\$ 598.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.667.400	\$ 2.800	\$ 3.670.200

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3**

CERTIFICA QUE:

1. El **CONSORCIO @ C&D** Identificado con NIT. **901.902.602-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. El consorcio se encuentra exonerada del pago de las cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributario el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes Noviembre de dos mil veinticinco (2025).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3
Dirección: Cra. 66 No. 12 - 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com

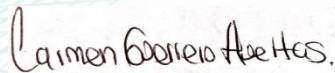


**LA SUSCRITA CONTADORA DEL
CONSORCIO @ R&J
NIT 901.902.599-9**

CERTIFICA QUE:

1. El **CONSORCIO @ C&D** identificada con NIT. **901.902.602-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. El consorcio se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes Noviembre de dos mil veinticinco (2025).



Carmen Ofelia Guerrero Huertas
C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)
Contador Público
Tarjeta Profesional 231803-T
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC
NIT 901.395.175-3**

CERTIFICA QUE:

1. **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes Noviembre de dos mil veinticinco (2025).



Doraly Galindo Herrera

C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)

Representante Legal

Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC

NIT: 901.395.175-3.

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58

Celular: 3104687289

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com



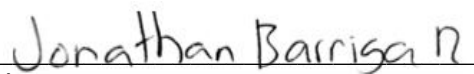


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
DARG SAS BIC
NIT 901.286.735-0**

CERTIFICA QUE:

1. **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes Noviembre de dos mil veinticinco (2025).



Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.

Representante Legal

DARG S.A.S – BIC

NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Celular: 3116223253

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36309369 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2025 10:55 AM



Código Verificación: **QL3ZDCFE62**

Válida hasta: **02/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSORCIO @ C&D

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, Doraly Galindo Herrera y Jhonatan Mauricio Barriga Romero, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC y DARG SAS - BIC, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC	901.395.175 - 3	65 %
2	DARG SAS - BIC	901.286.735 - 0	35 %

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO @ C&D**
4. El **Representante Legal del Consorcio** es Doraly Galindo Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.309.369 de Colombia (Huila), quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su¹ ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es Jhonatan Mauricio Barriga Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.004.887 de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.

CONSORCIO @ C&D

- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante de este.
- 6.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

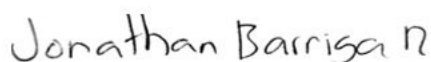
Persona de contacto	Doraly Galindo Herrera		
Dirección y ciudad	Carrera 66 No 12 - 58	Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	+57 3104687289	Celular	+57 3104687289
Correo electrónico	gerenciadarg@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC
Participación (%)	65 %
Representante Legal:	Doraly Galindo Herrera
Documento de Identidad:	36.309.369 de Neiva (Huila)
NIT:	901.395.175 - 3
Teléfono:	+57 3104687289
Dirección física:	Carrera 66 No 12 - 58
Correo Principal:	colombianadeaseosas@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	DARG SAS - BIC
Participación (%)	35 %
Representante Legal:	Jhonatan Mauricio Barriga Romero
Documento de Identidad:	1.019.004.887 de Bogotá D.C.
NIT:	901.286.735 - 0
Teléfono:	+57 3165009000
Dirección física:	Calle 31 Sur No 71 f - 40 P 1
Correo Principal:	gerenciadarg@gmail.com

CONSORCIO @ C&D

Aceptamos el nombramiento de representante legal y representante legal suplente del CONSORCIO @ C&D.


Firma representante legal

Nombre/Razón Social del Integrante:	CONSORCIO @ C&D
Representante Legal:	Doraly Galindo Herrera
Documento de Identidad:	36.309.369 de Neiva (Huila)
Teléfono:	+57 3104687289
Dirección física:	Carrera 66 No 12 - 58


Firma representante legal Suplente

Nombre/Razón Social del Integrante:	CONSORCIO @ C&D
Representante Legal:	Jhonatan Mauricio Barriga Romero
Documento de Identidad:	1.019.004.887 de Bogotá D.C.
Teléfono:	+57 3165009000
Dirección física:	Calle 31 Sur No 71 f - 40 P 1